

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

15413 *Resolución de 8 de septiembre de 2009, conjunta de las Subsecretarías de Fomento y de Economía y Hacienda, sobre emisión y puesta en circulación de ocho series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2009», «Exfilna.-2009», «América UPAEP.-2009», «Efemérides.- 2009», «Bailes y Danzas Populares.- 2009», «Micología.- 2009», «Pintura.- 2009», y «Navidad.- 2009».*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 24/1998, de 13 de julio, del Servicio Postal Universal y de Liberalización de los Servicios Postales, se dicta la presente Resolución sobre emisión y puesta en circulación de ocho series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2009», «Exfilna.-2009», «América UPAEP.-2009», «Efemérides.-2009», «Bailes y Danzas Populares.-2009», «Micología.-2009», «Pintura.-2009», y «Navidad.-2009».

En su virtud, hemos resuelto:

Primero. *Estampación.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda se procederá a la estampación de ocho series de sellos de Correos denominadas «Flora y Fauna.-2009», «Exfilna.-2009», «América UPAEP.-2009», «Efemérides.-2009», «Bailes y Danzas Populares.-2009», «Micología.-2009», «Pintura.-2009», y «Navidad.-2009».

Segundo. *Características.*

«Flora y Fauna.-2009».

El 1 de octubre se emitirá la cuarta serie de sellos de Correos denominada Flora y Fauna 2009. La emisión se presenta en forma de talonarios, que contienen 100 sellos autoadhesivos, distribuidos en 10 hojitas de 10 sellos cada una. Los talonarios están dedicados, respectivamente, al Pensamiento y a la «Hyphoraia dejeani».

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Autoadhesivo fosforescente.

Formato de los sellos: 24,5 x 35 mm. (vertical) Pensamiento.

Formato de los sellos: 35 x 24,5 mm. (horizontal) «Hyphoraia dejeani».

Formato de los talonarios: 177,5 x 86 mm. (horizontales).

Efectos del talonario: 100.

Valor postal de los sellos: 0,32 € cada motivo.

Tirada: Ilimitada para los dos motivos.

«Exfilna.-2009».

El 6 de octubre se emitirá una hoja bloque dedicada a la Exposición Filatélica Nacional EXFILNA 2009, que se celebrará en Irún entre los días 6 y 12 de octubre. Tanto el sello como la hoja bloque recuerdan el 350.º aniversario del Tratado de la Paz de los Pirineos, firmado entre España y Francia en 1659.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado del sello: 13 3/4.

Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).

Formato de la hoja: 105,6 x 79,2 mm. (horizontal).

Valor postal del sello: 2,47 €.

Tirada: 300.000 hojas.

«América UPAEP.–2009».

El 8 de octubre se pondrá en circulación un sello de Correos correspondiente a la serie América-UPAEP, dedicado a la Baraja Española. En el sello se reproducen algunas cartas de la baraja española fabricada por Naipes Heraclio Fournier S.A.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato del sello: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).

Efectos en pliego: 50.

Valor postal: 0,78 €.

Tirada: 430.000.

«Bailes y Danzas populares.–2009».

El 9 de octubre se pondrá en circulación una serie de sellos de Correos denominada Bailes y Danzas populares, dedicada respectivamente a la Sardana y a la Jota.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado del sello: 13 1/4.

Dentado del sello hoja bloque 13 3/4.

Formato del sello: 49,8 x 33,2 mm. (horizontal).

Formato del sello hoja bloque: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).

Formato de la hoja bloque: 105,6 x 79,2 mm. (horizontal).

Efectos en pliego del sello: 20 sellos + 20 viñetas.

Valor postal de los sellos: 0,43 €.

Tirada de los sellos: 320.000.

Tirada hoja bloque: 305.000.

«Efemérides.–2009».

Dentro de la serie Efemérides, el 14 de octubre se emitirá un sello de Correos conmemorativo del Centenario de la Real Federación Española de Fútbol.

Características Técnicas:

Procedimiento de impresión: Offset.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato de los sellos: 28,8 x 40,9 mm. (vertical).

Efectos en pliego: 50.

Valores postal: 0,32 €.

Tirada: 320.000 sellos.

«Micología.–2009».

El 15 de octubre se emitirá una serie de sellos de Correos denominada Micología, con dos sellos dedicados, respectivamente, a «Boletus pinophilus» y a «Cantharellus cibarius».

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Hecograbado.

Papel: Estucado, engomado, fosforescente.

Dentado: 13 3/4.

Formato de los sellos: 40,9 x 28,8 mm. (horizontales).

Efectos en pliego: 50.

Valor postal de los sellos: 0,32 €.

Tirada: 320.000 de cada motivo.

«Pintura.–2009».

El 22 de octubre se pondrá en circulación una serie de sellos de Correos denominada Pintura. La serie, que se emitirá conjuntamente con Austria, se presenta en formato de hoja bloque con dos sellos, en los que se reproducen La familia de Felipe IV, o Las Meninas, que se conserva en el Museo Nacional del Prado, de Madrid, y La Infanta Margarita Teresa con vestido azul, que se conserva en el Kunsthistorisches Museum, de Viena, ambos de Diego Rodríguez de Silva y Velázquez.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión: Huecograbado.

Papel: Estucado engomado fosforescente.

Dentado de los sellos: 13 1/4.

Formato de los sellos: 57,6 x 40,9 mm. (horizontal).

Formato de la hoja: 105,6 x 150 mm. (vertical).

Valor postal del sellos: 0,62 y 0,78 €.

Tirada: 310.000 hojas.

«Navidad.–2009».

El 31 de octubre se emitirá la tradicional serie de sellos de Correos denominada Navidad. Consta de dos sellos autoadhesivos y una hoja bloque. En los sellos autoadhesivos se reproducen, respectivamente, Maternidad y Llegan los Reyes Magos, diseñados ambos por J. Carrero. La hoja bloque, diseñada también por J. Carrero, contiene dos sellos de Correos denominados La Adoración al Niño.

Características técnicas:

Procedimiento de impresión Hoja Bloque: Calcografía y Offset.

Procedimiento impresión sellos adhesivos: Offset.

Papel de la Hoja Bloque: Estucado, engomado, mate, fosforescente.

Papel de los sellos adhesivos: Adhesivo fosforescente.

Dentado de los sellos Hoja Boque: 13 3/4.

Formato de los sellos Hoja Bloque: 28,8 x 74,7 mm. (verticales).

Formato de los sellos adhesivos: 40,9 x 28,8 mm. (horizontales).

Formato de la Hoja Bloque: 115,2 x 105 mm. (horizontal).

Valor postal de los sellos de la Hoja Bloque: 2,47 €.

Valor postal de los sellos adhesivos: 0,32 y 0,62 €.

Tirada de la Hoja Bloque: 300.000.

Tirada de los sellos adhesivos: Ilimitada para los dos valores postales.

Tercero. Puesta en circulación y distribución.–La venta y puesta en circulación de estas emisiones se iniciará:

Flora y Fauna: 1 de octubre de 2009.

Exfilna: 6 de octubre de 2009.

América UPAEP: 8 de octubre de 2009.

Efemérides: 14 de octubre de 2009.

Bailes y Danzas Populares: 15 de octubre de 2009.

Micología: 16 de octubre de 2009.

Pintura: 22 de octubre de 2009.

Navidad: 31 de octubre de 2009.

Su distribución a los puntos de venta cesará el 31 de diciembre de 2011, no obstante lo cual mantendrán indefinidamente su valor a efectos de franqueo, hasta que se dicte orden en contrario. Una vez alcanzada dicha fecha, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos podrá interesar de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre la inutilización de los sellos sobrantes de la emisión.

Cuarto. *Reservas.*—De estos efectos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda reservará a disposición de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, un mínimo de 3.500 unidades de cada efecto para atender los compromisos derivados de la pertenencia a la Unión Postal Universal y a otros organismos internacionales, así como para su incorporación a los fondos filatélicos del Museo Postal y Telegráfico y para la promoción de la filatelia.

Otras 500 unidades de estos efectos serán reservadas a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda, para atenciones de intercambio con los Organismos emisores de otros países, integración en los fondos filatélicos del Museo de dicha Fábrica y promoción filatélica nacional e internacional.

Quinto. *Material utilizado para la impresión.*—Por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda se procederá a la destrucción de los proyectos, maquetas, dibujos, pruebas, planchas y cualquier otro elemento o material utilizado, una vez realizada la emisión. Sin embargo, cuando resulte, a juicio de la Fábrica, que alguno de los elementos empleados en la preparación o estampillado de la emisión encierra gran interés histórico o didáctico, podrá ser destinado, convenientemente inutilizado, a dotar el Museo de la Fábrica, el Museo Postal o cualquier otro Museo de interés en la materia. En todo caso se extenderá el acta correspondiente, tanto de la inutilización como de los elementos que en calidad de depósito se integren en alguno de los indicados Museos.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—La Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.—El Subsecretario de Fomento, Jesús Salvador Miranda Hita.